

MIÉRCOLES, 22 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 75

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-5365 *Designación del Tribunal Calificador y fecha de pruebas selectivas en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Policía Local.*

La Alcaldía-Presidencia, por resolución nº 2015001445 de fecha 14 de abril, ha resuelto, en relación a la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos (2) plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Torrelavega, y cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 6, de fecha 10-01-2012, lo siguiente:

1º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador, órgano que según prevé la Base 6ª de la convocatoria, estará formado como sigue:

D. Alejandro García Fernández, oficial jefe de la Policía Local, como presidente titular.

Dña. Eva Martín Martín, jefa del Servicio Contra Incendios y Salvamento, como presidente suplente.

Dña. María Dolores Santos Domínguez, por la Escuela Autonómica de Policía Local, como vocal titular.

D. Antonio Gómez Ortiz, por la Escuela Autonómica de Policía Local, como vocal suplente.

D. José Antonio Riego Cadelo, gestor económico administrativo, en representación del Gobierno de Cantabria, como vocal titular.

D. Jesús Antonio Ruiz Gómez, coordinador de las Escuelas de Protección Civil y Policías Locales, como vocal suplente.

Dña. Asunción Velarde González, jefe de Protección Civil, como vocal titular.

D. Agustín González Munarriz, jefe del Servicio de Mantenimiento, como vocal suplente.

D. Alejandro Fernández Rodríguez, funcionario municipal, sargento de la Policía Local, como vocal titular.

D. José Antonio Cabrero González, funcionario municipal, Policía Local, como vocal suplente.

D. Jesús Álvarez Montoto, secretario general de la Corporación, como titular y Dña. Azucena Rosellón Cimiano, jefe de la Sección de Recursos Humanos Municipal, secretaria suplente.

Asimismo el Tribunal designa a D. Carlos Solar Ceballos como asesor especialista actuando el mismo con voz y sin voto, en aquellos ejercicios en que considere precisa su participación.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2º.- Citar a los miembros de la Comisión de Valoración para el día 4-5-2015, a las 9,00 horas, en la Sala de Juntas de las Oficinas Generales, al objeto de proceder a la planificación del desarrollo de los ejercicios.

3º.- Convocar a los aspirantes el día 12-5-2015, a las 8,00 horas, en las instalaciones del complejo deportivo "Oscar Freire" (Barreda) para dar comienzo al desarrollo de las pruebas físicas que conforman el primer ejercicio de la Fase de Oposición.

CVE-2015-5365

MIÉRCOLES, 22 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 75

A tal fin, en el momento del llamamiento, los aspirantes deberán cumplir lo señalado en la base octava de la convocatoria que establece:

"Primer ejercicio: Pruebas de aptitud física.

Acreditación: En el momento del llamamiento para la realización de este primer ejercicio, los aspirantes deberán acreditar aptitud suficiente para el desarrollo de las pruebas físicas debiendo aportar certificado médico, expedido en impreso oficial y firmado por Colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que el opositor reúne, en citada fecha, las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de los ejercicios físicos establecidos en la Convocatoria.

Quien no presentara en el momento de su llamamiento para la realización de este primer ejercicio el certificado médico requerido o, de presentarlo, éste no se adecuara expresamente a las prescripciones referidas en el párrafo anterior, será excluido automáticamente del proceso selectivo. No se admitirán certificados médicos con una antigüedad superior a siete días respecto a la fecha de realización de las pruebas físicas".

Torrelavega, 4 de marzo de 2015.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

[2015/5365](#)